

Ambato, 22 de Abril 2014

Srta.

Isabel Cristina Manzano Culqui

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **SAÚL MEDARDO CHICO PÉREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 020112084-7, ha transferido a favor del señor **ALQUI JARRIN CARLOS WALBERTO**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 180272333-6, **UNA (1) ACCION** de la compañía de transporte pesado en camiones **CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese en inscribir en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de transporte pesado en camiones **CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.



SAÚL MEDARDO CHICO PÉREZ

CEDENTE

C. C. 020112084-7



ALQUI JARRIN CARLOS WALBERTO

CESIONARIO

C. C. 180272333-6

Yo, **LUZ MARIA CULQUI CAISAGUANO**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía de transporte pesado en camiones **CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX.**, en los términos que consta en este documento.



LUZ MARIA CULQUI CAISAGUANO

C. C. 180208519-9